


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE DOS (2) CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA LINEA DE EMERGENCIA DEL MINISTERIOS DE LA MUJER, LA CUAL SE REALIZA CON FONDOS DEL (C-PREV)”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-LPN-2022-0008

Acta No. 0068/2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 a.m., de la tarde del día diez (10) del mes de mayo del Año Dos Mil Veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE DOS (2) CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA LINEA DE EMERGENCIA DEL MINISTERIOS DE LA MUJER, LA CUAL SE REALIZA CON FONDOS DEL (C-PREV)”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR**, el Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La Señora **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que registrá el proceso para la **“COMPRA DE DOS (2) CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA LINEA DE EMERGENCIA DEL MINISTERIOS DE LA MUJER, LA CUAL SE**



ic
F.R.S.F.



REALIZA CON FONDOS DEL (C-PREV)", CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

VISTA: La Constitución de República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año Dos Mil Quince (2015) Gaceta Oficial No. 10805 del diez (10) del mes de julio del año Dos Mil Quince (2015).

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha once (11) del mes de agosto del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

VISTA: La Ley No. 340, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto 15-17, de fecha dos (2) del mes de febrero del año Dos Mil Diecisiete (2017), Sobre Gastos Públicos.

VISTA: La solicitud de compra de vehículo, No. 040091, de fecha veintiocho (28) del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022).

VISTA: Comunicación de autorización núm. PR-IN-2022-9207 de fecha veintidós (22) del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022).

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha cinco (5) del mes de mayo del año Dos Mil Veintidós (2022).

VISTA: La Resolución PNP-01-2022, que establece los umbrales topes para determinar la modalidad de selección en los procedimientos de contratación pública correspondiente al año 2022.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **"COMPRA DE DOS (2) CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA LINEA DE EMERGENCIA DEL MINISTERIOS DE LA MUJER, LA CUAL SE REALIZA CON FONDOS DEL (C-PREV)"**, del mes de mayo 2022, MMUJER-CCC-LPN-2022-0008.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2022, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la **"COMPRA DE DOS (2) CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN**



F.R.S.F.




LA LINEA DE EMERGENCIA DEL MINISTERIOS DE LA MUJER, LA CUAL SE REALIZA CON FONDOS DEL (C-PREV)". Ref. MMUJER-CCC-LPN-2022-0008.

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2022, que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintidós (2022) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Licitación Pública Nacional**.

TERCERO: Se APRUEBA el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Eduardo de León Santana**, Encargado de Servicios Generales y **Ramiro Sánchez**, Encargado de Transportación.


CUARTO: Se APRUEBA el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de las Ofertas Económicas - Sobre B, y estará conformado por las señoras: **Raiza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

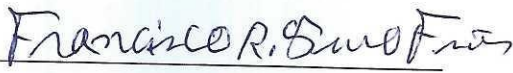

Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer





Addys Then Marte
Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones


Juan Carlos Sánchez Velásquez
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso A la Información




Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero

